



Velocidad y seguridad en sus entregas

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRAS S.A., CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL 2019.

Siendo las 9h00, se reúnen en las oficinas de la compañía COTRAS S.A., situada en la ciudadela Brisas de Santay Mz-K Solar 12, diagonal a Cartonera Procarisa se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COTRAS S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, la Sra. Rosa Melida Cisneros Rodas, y actúa de Secretario el Sr. Marco Yovanny Álvarez Amón. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Abel Aurelio Álvarez Amón, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0917855272, por sus propios derechos propietario de 5 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Ángel Iván Álvarez Amón, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0601382823, por sus propios derechos propietario de 440 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 3) Jessica Estefanía Alvarez Cisneros, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0930176078, por sus propios derechos propietario de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 4) Marco Yovanny Álvarez Amón, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0914024724, por sus propios derechos propietario de 3.848 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 5) Nelson Mesias Álvarez Amón, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0911409118, por sus propios derechos propietario de 20 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 6) Holguer Ovidio Álvarez Chiriboga, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0600893994, por sus propios derechos



Velocidad y seguridad en sus entregas

propietario de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 7) Bolívar Gustavo Álvarez Cisneros, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0923803506, por sus propios derechos propietario de 100 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 8) Christian Aquiles Álvarez Cisneros, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0924703077, por sus propios derechos propietario de 60 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 9) Madeleine de Lourdes Brunett Plua, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0919786046, por sus propios derechos propietaria de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 10) Rosa Elena Cisneros Hugo, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 1709664955, por sus propios derechos propietaria de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 11) Rosa Melida Cisneros Rodas, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0912113115, por sus propios derechos propietaria de 499 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 12) COTRAS S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0992374845001, por sus propios derechos propietario de 20 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 13) Luis Emilio Piña Acam, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0605017920, por sus propios derechos propietario de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 14) Celia Lucía Álvarez Mora, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0922974522, por sus propios derechos propietario de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 15) Hector Alejandro Cisneros Rodas, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0911171338, por sus propios derechos propietario de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 16) Edguin Anibal Silva Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 1500425069, por sus propios derechos



Velocidad y seguridad en sus entregas

propietario de 1 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **COTRAS S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$5.000,00 (Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Cinco mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno:** Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 de la compañía **COTRAS S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Rosa Melida Cisneros Rodas, como Presidente de la sesión de la compañía **COTRAS S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Marco Yovanny Álvarez Amón, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del



Velocidad y seguridad en sus entregas

día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **COTRAS S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2018, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Dorys Mercedes Brunett Plua, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Rosa Melida Cisneros Rodas quien se desempeña como Presidente de la sesión de la compañía **COTRAS S.A.** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.

Rosa Melida Cisneros Rodas
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA

Marco Yovanthy Álvarez Amón
SECRETARIO DE LA SESION
ACCIONISTA

Abel Aurelio Álvarez Amón
Propietario de 5 Acciones

Jessica Stefania Álvarez Cisneros
Propietaria de 1 Acciones

Angel Ivan Álvarez Amón
Propietario de 440 Acciones

Holguer Ovidio Álvarez Chiriboga
Propietario de 1 Acciones

Nelson Mesías Álvarez Amón
Propietario de 20 Acciones

Christian Aquiles Álvarez Cisneros
Propietario de 60 Acciones



Velocidad y seguridad en sus entregas

Bolívar Gustavo Álvarez Cisneros
Propietario de 100 Acciones

Rosa Elena Cisneros Hugo
Propietaria de 1 Acciones

Madeleine de Lourdes Brunett Plua
Propietaria de 1 Acciones

Luis Emilio Piña Acán
Propietario de 1 Acciones

COTRAS S.A.
Propietario de 20 Acciones

Hector Alejandro Cisneros Rodas
Propietaria de 1 Acciones

Celis Lorea Álvarez Mora
Propietaria de 1 Acciones

Edgwin Anibal Silva Paredes
Propietaria de 1 Acciones





Velocidad y Seguridad en sus entregas

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRAS S. A., EFECTUADA EL MARTES 09 DE ABRIL DEL 2019

1. Rosa Melida Cisneros Rodas, propietaria de 499 acciones y con derecho a 499 votos.
2. Abel Aurelio Álvarez Amón, propietario de 5 acciones y con derecho a 5 votos.
3. Ángel Iván Álvarez Amó, propietario de 440 acciones y con derecho a 440 votos.
4. Jessica Estefanía Álvarez Cisneros, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto.
5. Nelson Mesias Álvarez Amón, propietario de 20 acciones y con derecho a 20 votos.
6. Holguer Ovidio Álvarez Chiriboga, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto.
7. Bolívar Gustavo Álvarez Cisneros, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos.
8. Christian Aquiles Álvarez Cisneros, propietario de 60 acciones y con derecho a 60 votos.
9. Madeleine de Lourdes Brunett Plua, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto.
10. Rosa Elena Cisneros Hugo, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto.
11. COTRAS S. A, propietario de 20 acciones y con derecho a 20 votos.
12. Luis Emilio Piña Acan, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto.
13. Marco Yovanny Álvarez Amón, Propietario de 4.848 acciones y con derecho a 4.848 votos.
14. Celia Lucia Álvarez Mora, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto.
15. Hector Alejandro Cisneros Rodas, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto.
16. Edguin Anibal Silva Paredes, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto.

Lo Certifico.


MARCO YOVANNY ALVAREZ AMON
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE


ROSA MELIDA CISNEROS RODAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA